	Reporte Resultados del Servicio de Seguimiento	Código:	AI-PO-05_F-07
		Versión:	2
		Página:	1 de 3
		Rige:	27-06-2023

Martes 17 de febrero, 2026

CARTA-SFE-AI-0025-2026

Al contestar refiérase al número de oficio; preferiblemente con el uso de firma digital, a través de la dirección correo electrónico auditoria.interna@sfe.go.cr

Señor:

Francisco Angulo Sibaja, Jefe

Unidad de Programas Especiales

Departamento de Operaciones Regionales (DOR)

ASUNTO: Se remite reporte de seguimiento **AI-SFE-RS-007-2026** que informa sobre el estado de atención de las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría AI-SFE-SA-INF-001-2025 (comunicado mediante oficio CARTA-SFE-AI-0150-2025 del 29/10/2025) sobre el macroproceso "Producción, Vigilancia y Control de Moscas de la Fruta".

Estimado señor:

Esta Auditoría Interna conforme al Plan Anual de Labores del presente año, finalizó el servicio de seguimiento de recomendaciones contenidas en informes de auditoría que están abiertos.

Como parte del alcance del referido servicio, se encuentran las recomendaciones 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7 y 4.8 contenidas en el informe de auditoría AI-SFE-SA-INF-001-2025; el cual refiere a los resultados del estudio de carácter especial sobre la fiscalización de la gestión vinculada con el macroproceso "Producción, Vigilancia y Control de Moscas de la Fruta" (PMF).


Considerando la información suministrada por medio del oficio SFE-OR-PE-219-2025 del 20/11/2025, se procede a informar sobre el estado de atención de las referidas recomendaciones:

- **Recomendación registrada como cumplida (RC):** 4.1.
- **Recomendaciones registradas en proceso de cumplimiento (RPC):** 4.3.5 y 4.6.1.
- **Recomendaciones registradas sin seguimiento (RSS):** 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.4, 4.3.6, 4.4.1, 4.4.2, 4.4.3, 4.5.1, 4.6.2, 4.6.3, 4.7.1, 4.7.2, 4.7.3, 4.7.4, 4.8.1 y 4.8.2. Se mantiene el estado RSS por cuanto, los plazos de atención están vigentes.

En el anexo adjunto a la presente comunicación, se describen los comentarios de esta Auditoría Interna que justifican el registro del estado de atención **RPC** asignado a las citadas recomendaciones.

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

Se deberán analizar los comentarios de esta Auditoría Interna contenidos en el anexo adjunto a la presente comunicación; al respecto, se nos deberá remitir información y documentación relacionada con el estado actual de atención de las recomendaciones **4.3.5 y 4.6.1** contenidas en el informe de auditoría AI-SFE-SA-INF-001-2025.

	Reporte Resultados del Servicio de Seguimiento	Código:	AI-PO-05_F-07
		Versión:	2
		Página:	2 de 3
		Rige:	27-06-2023

Asimismo, conforme a la planificación definida, se deberá informar sobre el estado de atención de las recomendaciones **4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.4, 4.3.6, 4.4.1, 4.4.2, 4.4.3, 4.5.1, 4.6.2, 4.6.3, 4.7.1, 4.7.2, 4.7.3, 4.7.4, 4.8.1 y 4.8.2.**

Para la atención del presente requerimiento, se establece como fecha máxima el **31/07/2026**.

Quedamos a sus órdenes para aclarar o ampliar la información contenida en la presente comunicación.


Atentamente,



Henry Valerín Sandino
Auditor Interno
AUDITORIA INTERNA

HVS/ZRA/FPR

- C. Sr. Nelson Morera Paniagua, Director Ejecutivo, SFE
Sra. Arlet Vargas Morales. Subdirectora Ejecutiva SFE
Sr. Esaú Miranda Vargas, Jefe Departamento de Operaciones Regionales (DOR)
Sra. Marta Chaves Pérez. Jefe Unidad Control Interno y Calidad, MAG
Sra. Silvia Ramírez Moreira. Área Control Interno, MAG
Archivo / Legajo

	Reporte Resultados del Servicio de Seguimiento	Código:	AI-PO-05_F-07
		Versión:	2
		Página:	3 de 3
		Rige:	27-06-2023

Referencia: Oficio CARTA-SFE-AI-0025-2026

ANEXO ASOCIADOS A RECOMENDACIÓN EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO (RPC)

Recomendación y su Estado	Gestión Administración Activa	Comentario Auditoría Interna
<p>4.3.5 Gestionar las acciones que permitan visualizar datos asociados al procedimiento de vigilancia de años anteriores a 2025 en el sistema SIF (módulo PMF).</p> <p>Estado de atención: <u>RPC</u></p>	<p>Oficio OR-PE-174-2025 / OR-PE-192-2025 <i>"... solicitar la migración de ACCES al Sistema de Vigilancia Fitosanitaria (SIVIFI) específicamente en el Módulo de Moscas de la Fruta. Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de visualizar datos asociados al procedimiento de vigilancia de años anteriores a 2025 en el sistema."</i></p> <p>CARTA MAG-DM-DTI-USI-093-2025 <i>"... Con respecto a la ejecución de dicha migración n, se ha previsto incluir esta tarea dentro de la programación n de actividades asignadas al funcionario Gerardo Quesada Alvarado para el mes de enero de 2026. Esta planificación n responde a la necesidad de atender, durante el presente año, las prioridades definidas por el Despacho en relación n con el Sistema de Presupuesto del MAG y el Expediente Digital Agropecuario, ambos con entregables críticos que deben completarse antes de finalizar el 2025."</i></p>	<p>Concluida la gestión realizada por la Administración, se deberá suministrar a la Auditoría Interna de los resultados de esta.</p>
<p>4.6.1 Gestionar las medidas requeridas a efectos de contar con el profesional que atiende el procedimiento DB-PMF-PO-03 asociado a calidad, garantizando la independencia del resultado.</p> <p>Estado de atención: <u>RPC</u></p>	<p>Oficio SFE-OR-PE-219-2025 Documento adjunto: En fecha 30/10/2025, se realizó la solicitud de contar con la persona que atiende las funciones asociadas a control de calidad. Se está a la espera de los resultados de la gestión de recursos humanos para contar con dicho funcionario y poder solventar los puntos 4.6.2 y 4.6.3 (recomendaciones)</p>	<p>Concluida la gestión realizada por la Administración, se deberá suministrar a la Auditoría Interna de los resultados de esta.</p>